



LIC. JAVIER GOVEA SORIA  
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL.  
PRESENTE

NÚMEROS DE SOLICITUD : 1718/ 2017

FECHA: 19 DE MAYO DE 2017

LUGAR(ES): CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS

PERIODO: 17 DE MAYO DE 2017

**OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

NOTIFICACIÓN PERSONAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 32, 35 fracción I, 36, 38 y 39 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo DE LA RESOLUCIÓN SANCIONATORIA CON NÚMERO DE OFICIO ASEA/UGSIVC/DGSIVC/DALSIVC/5S.2.4/1712/2017 MEDIANTE LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA POR EL TOTAL DE \$36,520.00 M.N.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

EN EL SITIO A NOTIFICAR UBICADO EN CARRETERA TUXTLA-SAN CRISTÓBAL KM. 21+000, MUNICIPIO DE CHIAPA DE CORZO, ESTADO DE CHIAPAS SE REQUIRIÓ LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL O AUTORIZADO POR LA EMPRESA OPERADORA DE GAS CHIAPAS, S.A. DE C.V. , IDENTIFICÁNDOME EN ESE ACTO CON CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA, NÚMERO DE EMPLEADO 0361, VIGENTE, QUE ME ACREDITA COMO EMPLEADA DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, PARA EL EFECTO DE NOTIFICAR EN FORMA PERSONAL EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 32, 35 FRACCIÓN I, 36, 38 Y 39 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, VIGENTE, EL OFICIO ORIGINAL CON FIRMA AUTÓGRAFA ASEA/UGSIVC/DGSIVC/DALSIVC/5S.2.4/1712/2017, DE FECHA 03 DE MAYO DE 2017, SUSCRITO POR EL DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL, ADSCRITO A LA UNIDAD DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL.

UNA VEZ ATENDIDO EL LLAMADO DE LA SUSCRITA, CON EL OBJETO DE NOTIFICARLE PERSONALMENTE EL OFICIO ANTES INDICADO, QUIEN SE CERCIOA DE LOS DATOS DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA, Y RECIBE UN ORIGINAL DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y UN ORIGINAL DEL OFICIO ANTERIORMENTE DESCRITO CON FIRMA AUTÓGRAFA DE SU EMISOR, SURTIENDO DESDE LUEGO LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. FIRMANDO LA DE CONFORMIDAD PARA CONSTANCIA LEGAL LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, Y RECIBIENDO EL NOTIFICADO ORIGINAL DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y ORIGINAL CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL OFICIO OBJETO DE LA MISMA.

**CONCLUSIONES:**

SE REALIZÓ LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL OFICIO ASEA/UGSIVC/DGSIVC/DALSIVC/5S.2.4/1712/2017, DE FECHA 03 DE MAYO DE 2017, SUSCRITO POR EL DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

SE ELABORÓ LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL CORRESPONDIENTE, CON FIRMA DEL NOTIFICADO.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

SE NOTIFICÓ PERSONALMENTE LA RESOLUCIÓN SANCIONATORIA CON NÚMERO DE OFICIO ASEA/UGSIVC/DGSIVC/DALSIVC/5S.2.4/1712/2017 MEDIANTE LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA POR EL TOTAL DE \$36,520.00 M.N.

ATENTAMENTE

IRENE REGALADO OLIVA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN DE INTELIGENCIA COMERCIAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.